

Asunción, 10 de julio de 2026.-

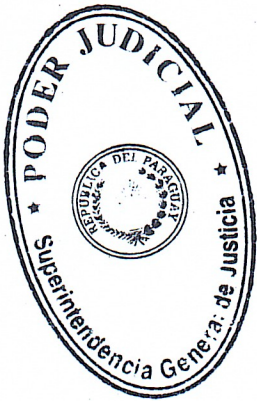
SEÑORA
ABG. PAOLA PACHECO VIANA
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO:

LA SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, se dirige a Ud., en el marco del Expediente Administrativo caratulado: "SUMARIO ADMINISTRATIVO AL MAGISTRADO VICTOR NILO RODRIGUEZ ACOSTA, LOS ACTUARIOS JUDICIALES ROSA DEL PILAR LEZCANO CORREA Y GLORIA ISABEL MORINIGO GILL Y LOS UJIERES NOTIFICADORES INGRID PRETTE Y FERNANDO CACERES Y A LOS OFICIALES DE JUSTICIA WALDEMAR JIMENEZ Y CONRADO SANTOS VILLALBA". N.S. Nº 54537, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar lo resuelto en estos autos por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	OFICIAL DE JUSTICIA	MATRÍCULA	RESOLUCIÓN C.S.Ç.S.J. Nº	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESUELVE	FEHCA DE INICIO Y FIN
54537	WALDEMAR JIMENEZ	5.946	342 02-12-2026	30-12-2026	CASAR LA MATRÍCULA Nº 5.946	A PARTIR DEL LUNES 13-07-2026

La fecha de inicio de la suspensión señalada en el cuadro, corresponde al día indicado a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos del cumplimiento de la suspensión.

Salúdale atentamente




Abg. Analía Velázquez
Superintendente General de Justicia
C.S.J.